

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, el 4 de julio de 2017 la **UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ, EXTENSIÓN EL CARMEN,** celebra su **VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la Institución ha generado una propuesta académica pluralista, dirigida a la formación integral de profesionales probos y capacitados, quienes proyectan sus competencias y aptitudes en función del interés colectivo y el engrandecimiento de la Patria.

En atención a la solicitud ingresada por la ingeniera Karina Arteaga Muñoz, Asambleísta por la provincia de Manabí, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la comunidad educativa de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, Extensión El Carmen; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, académicos, colaboradores y estudiantes de la **UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ, EXTENSIÓN EL CARMEN,** en su **VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General